

Los caminos de la vida del pontífice del derecho procesal constitucional: breves líneas en homenaje a medio siglo de investigación de don Héctor Fix-Zamudio

Se nos da una vida y en sus recodos inescrutables, uno decide qué hacer con ella; puesto que en el *reino de este mundo*, todos los caminos están abiertos y conducen a distintos destinos. Y con el tiempo, vemos la oquedad o no de lo andado. Es verdad, como decía Antonio Machado, que hay caminos y caminantes:

*Nunca perseguí la gloria.
Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace camino
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar...*

Y nuestro vate peruano, César Vallejo proclamaba desde su telúrica y quejumbre mirada: “!Ah! *desgraciadamente, hombres humanos, hay, hermanos, muchísimo que hacer*”; y hoy un trovador moderno dirá:

*Los caminos de la vida,
no son los que yo esperaba,
no son los que yo creía,
no son los que imaginaba
Los caminos de la vida,
son muy difíciles de andarlos,
difíciles de caminarlos,
y no encuentro la salida.*

El filósofo Fernando Savater se formula muchas preguntas sobre la vida: para empezar, la muerte; la verdad de la razón, el universo, la libertad, la belleza, el tiempo. Y así podría seguir un espiral de las preguntas de la vida. Y hoy, en su trajinar de medio siglo de investigador y a sus lozanos años de vida plétóricos y bien llevados, bien puede Usted mirar lo caminado y lo recorrido, tanto como maestro y como hombre.

Efectivamente, hay caminantes como Usted, maestro Héctor Fix-Zamudio que inician un largo periplo en lontananza del tiempo, desde donde empezó a forjar su vocación de escriba de la vida y del derecho. Sin mengua alguna, su largo trajinar ha alcanzado las grandes cumbres; sin embargo, Usted pudiendo mirar desde lo alto de lo andado, vuelca su espíritu de gran humanidad para mirar con sencillez al prójimo que se acerca a beber el talante de su inteligencia. Es Usted —y todos lo sabemos— *maestro de maestros*. Nosotros nos atrevemos a decir, desde nuestra América morena, que desde hace mucho tiempo Usted se ha convertido en el *sumo pontífice* del derecho procesal constitucional, forjado en el siglo XX y en cuya estela su pensamiento hoy se proyecta al siglo XXI; y no por algo, desde sus primeros trabajos, que datan de medio siglo hasta la actualidad, han delineado y consolidado lo que otrora fuera una incipiente disciplina; hoy, con las grandes vigas maestras de su granítica reflexión, la han convertido en la disciplina procesal del siglo XXI. Ya el eclesiastés expresaba: “No contengas la palabra cuando sea oportuna, y no escondas tu sabiduría por vanagloria”. Y creemos que los caminos andados y por andar serán para la gloria de una ciencia y para la alegría de una comunidad de académicos que celebramos este justo homenaje a su vida y a su persona; y, sobre todo para el caminante y ciudadano común, que ven tutelados sus derechos, a partir de las herramientas procesales que hoy forman los procesos constitucionales, materia propia del derecho procesal constitucional; y del cual Usted ha desvelado sus horas investigando, reflexionando y luego llevando al lenguaje escriturario, bajo el arsenal fino y erudito de toda una bibliografía antigua, clásica y contemporánea. No está de más señalar que hoy, quien quiera escribir o investigar sobre y a partir del derecho procesal constitucional, debe inexorablemente sumergirse en su oceánico pensamiento, que hoy cubre ya cincuenta años con su infatigable pluma en ristre.

Ya fray Diego de Estella expresaba: “Querer saber solamente por saber, es curiosidad; querer saber por ser conocido, es vanidad; querer saber

por adquirir honras y riquezas, es torpe ganancia; querer saber por mejor servir a Dios y edificar al prójimo, es virtud”. Y esto último es lo que ha hecho: servir al prójimo a partir de su ciencia puesta al servicio de las causas más sublimes y nobles, como es el batallar por la vigencia efectiva de los derechos humanos. Hace buen tiempo señalábamos, junto con el profesor José F. Palomino Manchego, un boceto de vuestra heterodoxa personalidad académica, que bien puede quintaesenciarse en las siguientes facetas y que en todas brilla con luz propia: investigador, maestro, publicista, traductor, divulgador, magistrado y congresólogo; si bien dichas facetas no pueden escindirse en tanto constituyen la integridad de su persona y de su ciencia.

Bien merece aquí dedicarle un rocío pletórico de letras que expresen y trasuntan el sentimiento de los que lo admiramos, respetamos y queremos. Y así, podría Usted expresar estos versos y que los conmlitones del derecho constitucional y procesal constitucional pueden hacer suyos en este justo homenaje y aniversario de sus cincuenta años como investigador. Así, como diría Walt Whitman:

Me celebro y me canto a mí mismo.

Y lo que me atribuyo, también quiero que os lo atribuyáis,

Pues cada átomo que me pertenece también os pertenece a vosotros.

Vago e invito a vagar a mi alma.

Vago y me tumbo a placer sobre la tierra,

Para contemplar una brizna de hierba estival.

Mi lengua, cada molécula de mi sangre emanan de este suelo, de este aire.

He nacido aquí, de padres cuyos padres nacieron aquí y cuyos padres también nacieron.

Es Usted hijo de un gran país que es una gran Nación. De allí lo monolítico de este México siempre *¡lindo y querido!* En su persona bien pueden reflejarse estas hermosas letras heráldicas de México y de toda nuestra gran nación latinoamericana “*por mi raza hablará mi espíritu*”; y bien puede afirmarse que por su espíritu hablará nuestra raza.

Vayan estas sencillas líneas, pero con un gran sentimiento de quienes nos consideramos discípulos suyos y que lo admiramos cada vez que abrimos uno de sus tantos libros y que nos infunden la comprensión y el entendimiento de una gran parcela en las ciencias jurídicas como es el dere-

cho procesal constitucional, llamada a ser la *primus inter pares* de las diversas ramas del procesalismo clásico como contemporáneo; y todo ello, con miras a que los seres humanos afirmen el respeto a sus derechos fundamentales a través de los procesos constitucionales, y del cual Usted, don Héctor Fix-Zamudio, ha realizado aportes cosmopolitas y ecuménicos al pensamiento occidental. No quisiera cerrar estas breves líneas de homenaje sin expresar nuestra sempiterna admiración al maestro y a los gratos recuerdos de haber conocido al hombre en su cotidianeidad de vida, desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas en donde, a la sazón, es el presidente honorario y vitalicio del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Gerardo ETO CRUZ*

Trujillo, Perú, 14 de febrero de 2007
Día de San Valentín

* Profesor en la Universidad Nacional de Trujillo y la Academia de la Magistratura, Perú.